Cantagallo (Bolívar), 06 de abril de 2026

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN NO 01 AL CONTRATO 099-2026

En mi calidad de supervisor del Contrato No. 099-2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE FERRI PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA DEL PUERTO DE CANTAGALLO AL PUERTO DE PUERTO WILCHES PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO", me permito manifestar que el servicio contratado resulta indispensable para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y el traslado oportuno de pacientes a través de la ambulancia institucional.

A la fecha, el contrato presenta la siguiente ejecución financiera:

CONCEPTO	**DÉBITOS**	**CRÉDITOS**
VALOR CONTRATO	**$ 16.000.000**	
ADICIONAL 01		
VALOR ACTA PARCIAL 01		**$ 9.828.000**
VALOR EJECUTADO		**$ 9.828.000**
VALOR POR EJECUTAR		$ 6.172.000
SUMAS IGUALES	**$ 16.000.000**	**$ 9.828.000**

Se evidencia que los recursos inicialmente contratados resultan insuficientes para garantizar la continuidad del servicio durante el tiempo requerido por la entidad, siendo necesario adicionar recursos que permitan cubrir la prestación ininterrumpida del transporte fluvial de la ambulancia institucional, actividad esencial para asegurar el acceso de los usuarios a los servicios de salud de mediana y alta complejidad.

Por lo anterior, se considera técnica, financiera y administrativamente procedente realizar una ADICIÓN en valor por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), así como una PRÓRROGA del plazo de ejecución por el término de DOS (2) MESES, contados a partir del vencimiento inicialmente pactado, quedando como nueva fecha de terminación el día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio público de salud, evitando la interrupción del transporte fluvial requerido para la operación permanente de la ambulancia institucional y la atención de los usuarios del Centro de Salud con Camas de Cantagallo.

En consecuencia, esta supervisión recomienda adelantar los trámites administrativos, presupuestales y contractuales necesarios para la suscripción de la Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato No. 099-2026.

Atentamente



DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO